

## **ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos del día 01 de junio del año 2018, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se dio inicio a la Octava Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, en la Sala Fundación Mayor "Alfredo Medina Guerra" ubicada en el despacho del Secretario de Movilidad, localizado en Avenida Circunvalación División del Norte y calle Félix Palavicini en la Ciudad de Guadalajara, para la cual se cuenta con la presencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno:

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco; Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF); Lic. Luis Arturo Muñoz Acevedo suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado Servicios y Transportes (SyT); Lic. Juan Carlos Martínez Campos suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR); y Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.

La presente Sesión se llevó a cabo conforme al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Propuesta y aprobación de la Orden de día;
- III. Presentación de informe del Director General del IMTJ, respecto a lo que se está haciendo para dar cumplimiento con la instrucción del ejecutivo del Estado, recibida a través de la Subsecretaría de Administración, para que el IMTJ sea el operador técnico y administrativo del "Sistema de detección por exceso de velocidad".
- IV. Presentación y aprobación para la celebración de los contratos correspondientes a la operación del "Sistema de detección por exceso de velocidad" con cargo al "Fideicomiso de inversión y administración para la mejora de la seguridad vial"; una vez la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a través del Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en su calidad de Presidente del Fideicomiso y Subsecretario de Administración, realice los procesos de licitación y resoluciones correspondientes a los bienes y servicios requeridos para su operación y administración.
- V. Clausura.

**I. Lista de asistencia y declaración de quórum;**

En desahogo del punto I del orden del día el Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico informa que se encuentran presentes cuatro de siete miembros con derecho a voz y voto, por lo que se declara quórum legal para esta Octava Sesión Extraordinaria y validos todos los acuerdos en el ejercicio de sus atribuciones.

**Se declara quórum legal y serán válidos todos los acuerdos que se tomen en ella.**

**II. Propuesta y aprobación de la Orden de día;**

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, da lectura al orden del día y somete a consideración la aceptación de la misma a los miembros del consejo, quedando aprobada por unanimidad."

**Se aprueba el Orden del Día.**

**III. Presentación de informe del Director General del IMTJ, respecto a lo que se está haciendo para dar cumplimiento con la instrucción del ejecutivo del Estado, recibida a través de la Subsecretaría de Administración, para que el IMTJ sea el operador técnico y administrativo del "Sistema de detección por exceso de velocidad";**

Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto y Secretario Técnico da informe detallado de lo que se está haciendo para dar cumplimiento con la instrucción del ejecutivo del Estado, para que el Instituto de Movilidad sea el operador técnico y administrativo del "Sistema de detección por exceso de velocidad".

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: "*Se pone a su consideración el informe. Se da por recibido el informe.*"

**Se da por recibido el informe del Director General del IMTJ, respecto a lo que se está haciendo para dar cumplimiento con la instrucción del ejecutivo del Estado, recibida a través de la Subsecretaría de Administración, para que el IMTJ sea el operador técnico y administrativo del "Sistema de detección por exceso de velocidad".**

**IV. Presentación y aprobación para la celebración de los contratos correspondientes a la operación del "Sistema de detección por exceso de velocidad" con cargo al "Fideicomiso de inversión y administración para la mejora de la seguridad vial"; una vez la Secretaría de**

**Planeación, Administración y Finanzas a través del Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en su calidad de Presidente del Fideicomiso y Subsecretario de Administración, realice los procesos de licitación y resoluciones correspondientes a los bienes y servicios requeridos para su operación y administración.**

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"De acuerdo al informe presentado en el punto anterior me permito enumerar los bienes y servicios requeridos hasta el momento para mantener la operación del Sistema de detección por exceso de velocidad, cabe mencionar que algunos de ellos ya fueron presentados en la primera Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso, el resto serán presentados en una próxima sesión para su aprobación en el propio fideicomiso."*

*Los Bienes y Servicios por contratar: 1) Contratación de la póliza de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de detección; 2) Seguro contra robo y vandalismo; 3) Licenciamiento de software y hardware para almacenamiento de información; 4) Conservación y mantenimiento de la señalética horizontal y vertical; 5) Contratación de personal de acuerdo a lo determinado en la primera sesión del comité técnico del "Fideicomiso de inversión y administración para la mejora de la seguridad vial", bajo los lineamientos de la Subsecretaría de Administración SEPAF; 6) Contratación de los servicios de impresión y ensobretado de cédulas de infracción; 7) Contratación de los servicios de distribución de cédulas de infracción; 8) Contratación de los servicios de seguridad y vigilancia privada en las oficinas y las instalaciones donde se resguardan los equipos; 9) Contratación de los servicios para hacer las adecuaciones físicas e informáticas en las oficinas; 10) Adquisición de mobiliario y equipo de cómputo; y 11) Adquisición de vehículos con sus servicios de mantenimiento e insumos. Se pone a su consideración"*

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"Se pone a su consideración en los términos de la fracción XI, artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, la aprobación para la celebración de los contratos correspondientes a la operación del "Sistema de detección por exceso de velocidad" con cargo al "Fideicomiso de inversión y administración para la mejora de la seguridad vial"; una vez la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a través del Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en su calidad de Presidente del Fideicomiso y Subsecretario de Administración, realice los procesos de licitación y resoluciones correspondientes a los bienes y servicios requeridos para su operación y administración. Se aprueba por unanimidad."*

**Se aprueba la celebración de los contratos correspondientes a la operación del "Sistema de detección por exceso de velocidad" con cargo al "Fideicomiso de inversión y administración para la mejora de la seguridad vial"; una vez la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a través del Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en su calidad de Presidente del Fideicomiso y Subsecretario de Administración, realice los procesos de licitación y resoluciones correspondientes a los bienes y servicios requeridos para su operación y administración.**

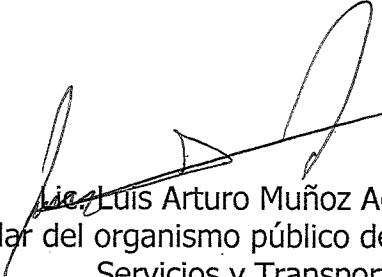
**V. Clausura.**

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria siendo las doce horas con cincuenta minutos del día 01 uno de junio del presente."*



Lic. José Luis Quiroz González  
Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno

Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo  
Suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas



Lic. Luis Arturo Muñoz Acevedo  
Suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado  
Servicios y Transportes



Lic. Juan Carlos Martínez Campos  
Suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado  
Sistema de Tren Eléctrico Urbano

Dr. Mario Córdova España  
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y  
Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno

Las firmas que aparecen en esta hoja pertenecen al Acta de la Octava Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, del día 01 uno de junio del año 2018.